

DIRECCION: AEROPUERTO INTERNACIONAL MARISCAL SUCRE
PSJ. RIO TIGRE No. 49-312 Y CALLE JUAN HOLGUIN
QUITO-ECUADOR

CERTIFICACION: DGAC No. TMAE-N-018-ESPEND

55569

INFORME DE GERENCIA DEL AÑO 2009

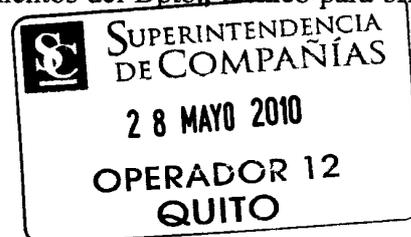
En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por el Superintendente de Compañías mediante resolución No. 92-1-4-3-0013 (R.O. Núm. 44 de 13 de Octubre de 1992), así como conforme lo establecido en la Resolución Núm. 04.Q.15.001 publicada en el R. O. Núm. 289 de 10 de marzo del 2.004, pongo a consideración de la de la Junta General de Accionistas el Informe de Gerencia, de ESPEND ESPECIALISTAS EN ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS S.A., al 31 de Diciembre de 2009, con el propósito de presentar el informe de gerencia y los estados financieros correspondientes al año 2009, ante los organismos de control y ante los accionistas de la compañía.

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico, durante el año 2009.

- Se dio cumplimiento a los trabajos solicitados por las Compañías de Aviación Nacional tales como: Aerogal, Icaro, Saereo, Vip, Lan Ecuador, Petroecuador, Aviación del Ejército, etc.
- Se cumplió con los trabajos de overhaul y pintura de los tambores de las Compañías Aerogal e Icaro.

2. Cumplimiento de las disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas:

- Se dio cumplimiento a las Juntas Extraordinarias solicitadas por los Sres. Accionistas de la Compañía en las fechas y con el correspondiente orden del día convocado en el diario de mayor circulación como estipula la ley; así como se dio cumplimiento a las resoluciones emitidas en dichas Juntas.
- Se cumplió con los compromisos y beneficios correspondientes a cada uno de los empleados que laboran en ESPEND; tanto en sus salarios, como con las obligaciones ante el IESS. También la Compañía en este año cumplió con las obligaciones ante el SRI, DGAC y demás organismos de control.
- Se procedió a cumplir con todos los requerimientos del Dpto. técnico para brindar el mejor servicio al cliente.



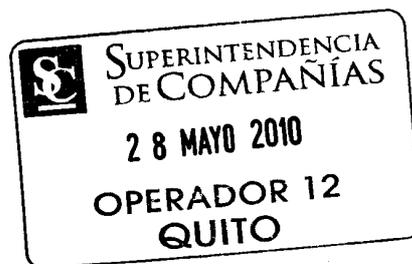
DIRECCION: AEROPUERTO INTERNACIONAL MARISCAL SUCRE
PSJ. RIO TIGRE No. 49-312 Y CALLE JUAN HOLGUIN
QUITO-ECUADOR

CERTIFICACION: DGAC No. TMAE-N-018-ESPEND

3. Informe sobre los hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

- Se finalizó el proceso de intervención de la Compañía mediante resolución No. 09.Q.ICI. 181 dado y firmado en Quito el 27 de Mayo del 2009.
- Se procedió a realizar la transformación de la Compañía Limitada a Compañía de Sociedad Anónima de acuerdo a la Ley de Compañías, mediante escritura pública, con fecha 15 de Septiembre del 2009. La escritura y resolución fue inscrita bajo el No. 3826, del Registro Mercantil, Tomo 140, con fecha 20 de Noviembre del 2009.
- Se legalizó la cesión de participaciones de la Compañía otorgado por el Sr. Fredi Ignacio Miño Salazar en su totalidad a favor del Sr. Milton Marino Villarreal Pastaz. El Sr. Milton Marino Villarreal Pastaz a su vez cede una parte de sus acciones al Sr. Iván Camilo Segovia. Como consta inscrito en la Superintendencia de Compañías.
- Nombramiento de los nuevos representantes de la Compañía los mismos que recayeron en las siguientes personas Presidente la Ing. Marlene Mariana de Jesús Pilco Segovia, Gerente El Ing. Milton Marino Villarreal Pastaz, Comisario el Lcdo. Lauro Rivadeneira.
- Aplicación, en todos los aspectos importantes, de las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen tributario Interno y en su reglamento, para la determinación y liquidación de impuestos a la renta y valor agregado; y,
- Presentación de las declaraciones de retenciones en la fuente y el pago de las retenciones a que esta obligada la compañía, en su calidad de agente de retención, de conformidad con las disposiciones tributarias.

ESPACIO EN BLANCO



DIRECCION: AEROPUERTO INTERNACIONAL MARISCAL SUCRE
PSJ. RIO TIGRE No. 49-312 Y CALLE JUAN HOLGUIN
QUITO-ECUADOR

CERTIFICACION: DGAC No. TMAE-N-018-ESPEND

4. Situación financiera de la Empresa al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comprobados con los del ejercicio precedente.

**Cuadro Comparativo del Estados de Resultados por el
Periodo Comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009
(Expresado en US Dólares)**

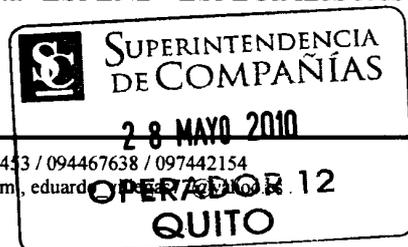
I N G R E S O S	
SERVICIOS DE INSPECCION	255.664,47
SERVICIOS DE PINTURA	19.964,00
DISEÑO ESTRUCTURAL	2.000,00
DESCUENTO EN VENTAS	-30.083,48
TOTAL INGRESOS	247.544,99
C O S T O S Y G A S T O S	
GASTOS DE PERSONAL	-143.974,61
GASTO SERVICIO TECNICO	-22.904,82
GASTOS ADMINSTRATIVOS	-42.227,35
OTROS INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS	420,87
GASTOS NO DEDUCIBLES	-26.012,49
TOTAL COSTOS Y GASTOS	-234.698,40
UTILIDAD DEL PERIODO ANTES DEL 15%	12.846,59
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	-1.926,99
25% IMPUESTO A LA RENTA	-9.233,02
5% RESERVA LEGAL	
UTILIDAD NETA	1.686,58

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

- Me permito recomendar que la Junta General de Accionistas resuelva que las utilidades del 2009 sean distribuidas a los Socios en un 50% máximo y el restante se invierta en nuevo equipo técnico de laboratorio.

6. Recomendaciones a la Junta General respecto a las políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico

- Distribuir los fondos respectivos destinados para equipamiento técnico, material de trabajo, equipo de computación.
- Promulgar el desarrollo de la Compañía mediante campañas publicitarias dando a conocer las bondades y beneficios que presta ESPEND ESPECIALISTAS EN ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS S. A.



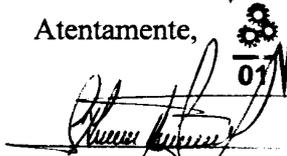
DIRECCION: AEROPUERTO INTERNACIONAL MARISCAL SUCRE
PSJ. RIO TIGRE No. 49-312 Y CALLE JUAN HOLGUIN
QUITO-ECUADOR

CERTIFICACION: DGAC No. TMAE-N-018-ESPEND

- Se vea la posibilidad de remodelar el equipamiento del laboratorio de la Compañía acorde con la nueva tecnología que exige las nuevas innovaciones de la era moderna a fin de estar actualizado.

Sin otro particular, pongo a consideración de la Junta General mi informe, sin antes agradecer a los Accionistas y empleados por la colaboración brindada a la administración de la Compañía.

Atentamente,



ESPEND
ESPECIALISTAS EN ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS
TMAE-N-018-ESPEND

Ing. Milton Villarreal Pastaz
GERENTE GENERAL ESPEND S. A.

